

## ADENDA 2

### CONVOCATORIA NACIONAL PARA LA ENTREGA DE RECURSOS DE COFINANCIACIÓN QUE TENGA POR OBJETO LA RECONVERSIÓN SOCIO-LABORAL EN ZONA DE FRONTERA NO. RECO-017

**OBJETO:** Entregar recursos de cofinanciación no reembolsables, a propuestas que tengan por objeto ejecutar proyectos que propendan por la reconversión socio laboral de los usuarios finales de esta convocatoria, mediante la generación de capacidades empresariales que contribuyan al desarrollo de unidades productivas y que operen bajo una de las siguientes líneas de operación:

- Línea 1. En calidad de micro-franquiados por una empresa franquiciante.
- Línea 2. Como beneficiarios de una marca social.
- Línea 3. En calidad de unidades productivas vinculadas a la cadena productiva de una empresa ancla.

**FIDUCOLDEX S.A.**, obrando como vocera del Fideicomiso Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, en adelante **INNPULSA COLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral 5. ADENDAS, de los Términos de Referencia Parte II se permite modificar lo siguiente:

**PRIMERO.** – Se modifica el siguiente numeral **16. DURACIÓN DE LOS PROYECTOS** de los términos de referencia, para tal efecto la modificación se escribe letra *cursiva, subrayado y en color rojo*, por lo anterior el párrafo mencionado queda del siguiente tenor:

#### **16. DURACIÓN DE LOS PROYECTOS**

La duración de los proyectos no podrá ser superior a **DIECIOCHO (18) MESES**

**SEGUNDO.** - Se agrega la nota al numeral 15.1.4. de los Términos de Referencia, **ETAPA 4. MONITOREO Y SOPORTE** quedando del siguiente tenor:

**NOTA: Esta etapa es esencial para lograr el objeto de la Convocatoria, cabe resaltar que de no cumplir con esta etapa se entenderá como incumplimiento total del contrato.**

La presente se publica el **23 de abril de 2018** en la página web <https://www.innpulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

**FIDUCOLDEX – UNIDAD DE GESTIÓN DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL**